



II CERTAMEN
LITERARIO
SOLIDARIO DE
FUENCARRAL
MODALIDAD
RELATO
CORTO/ CUENTO

Adulto e Infantil

Con el objeto de difundir los valores solidarios así como de promover la creación literaria que permita descubrir nuevos valores en dicho ámbito, el Proyecto Madres de Fuencarral Cadena de Favores, en colaboración con la Editorial ViveLibro, Gráficas Pedraza, Javier Burgos Photography así como con las floristerías Mayoflor y The Flower Power, invita a participar en el II Certamen Literario Solidario de Relato Corto y Cuento de Fuencarral, a favor de la Fundación Vicente Ferrer, que se registrará por las siguientes BASES:

PRIMERA. Participantes

Podrán tomar parte en él todas las personas residentes en territorio nacional que así lo deseen, con la condición de que los trabajos estén escritos en lengua castellana.

Se admitirá una única obra por participante en su categoría correspondiente.

SEGUNDA. Plazo de admisión

El plazo de entrega de los trabajos comienza desde la fecha de publicación de las presentes BASES y finaliza a las 12:00 horas del día 28 de febrero de 2018.

Fuera de esa fecha límite, no se admitirá ningún trabajo.

TERCERA. Presentación de trabajos

Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos (incluido Internet), no presentados con el mismo u otro título en ningún otro Certamen pendiente de resolución ni premiados en otros concursos.

El escritor, por el hecho de presentar el trabajo a concurso, afirma que la obra es original y de su propiedad y, en consecuencia, se hace responsable respecto a su propiedad intelectual y patrimonial por cualquier acción o reclamación que, al respecto, pudiera sobrevenir.

Si durante el desarrollo del Certamen se comprueba que cualquiera de las obras ha sido plagada, la entidad organizadora descalificará automáticamente a la persona y a su autor.

Los trabajos serán remitidos por correo electrónico a: madresdefuencarral@hotmail.com

*El correo contendrá los siguientes archivos:

- Archivo con el trabajo en formato PDF.

El nombre de este archivo será el del TÍTULO DEL TRABAJO.

- Archivo que contenga los datos personales del concursante.

El nombre de este archivo será: TÍTULO DEL TRABAJO. CATEGORÍA. DATOS

En dicho documento deben figurar:

* El título y categoría del trabajo (relato corto/cuento)

* Los siguientes datos: nombre, apellidos, edad, dirección completa, fotocopia del DNI (salvo menores que aún no lo posean), email y teléfono de contacto así como una breve reseña biográfica si la hubiera.

La falta de documentación, la inexactitud de la misma o el incumplimiento de cualquiera de las

Bases dará lugar a la exclusión del Certamen.

CUARTA. Formato y temática

Existen dos categorías:

*cuento (hasta 12 años inclusive)

*relato corto (desde los 12 años en adelante)

En ambos casos, la temática será libre si bien el trabajo en cuestión habrá de incluir la palabra "chef" al menos una vez.

Las narraciones en prosa, en su categoría de cuento, tendrán una extensión comprendida entre 1-2 folios y en la categoría de relato corto, una extensión entre 3-5 folios.

En cualquier caso, los trabajos se presentarán en formato DIN A4, escritos por una sola cara e interlineado doble (2.0), con tipo de letra Times New Roman, cuerpo 12 y en formato PDF.

Las hojas han de estar numeradas y cada participante podrá mandar un máximo de una obra.

En ningún caso los trabajos llevarán el nombre de su autor ni firma o pseudónimo que le pueda identificar con objeto de preservar el anonimato y garantizar la imparcialidad del fallo.

Si la obra presentada al Certamen adolece de algún defecto de forma o no reúne los requisitos señalados en las Bases reguladoras se exigirá la subsanación de las deficiencias y se otorgará para ello un plazo de 7 días hábiles, con indicación de que si así no se hiciese, se le tendría por no presentado al Certamen.

Serán eliminadas aquellos trabajos que atenten contra la protección de la infancia, la intimidad y el honor de terceros o induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuaciones delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas.

A este respecto, no se tomarán en consideración aquellas obras cuyos contenidos inciten a la discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición. Al presentarse los trabajos en formato digital, éstos no se devolverán.

QUINTA. Jurado

El Jurado estará formado por personas especialmente cualificadas relacionadas con el mundo literario.

El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer, oportunamente, en el blog: madresdefuencarral.blogspot.com.es

Se valorará prioritariamente en la evaluación de los relatos la creatividad, la originalidad, el dominio en el uso de las técnicas y procedimientos empleados en la temática exigida y sobre todo, la calidad literaria y el contenido del relato, ajustado al objeto de esta convocatoria.

De modo expreso se comunicará a los ganadores y finalistas su condición, debiendo asistir obligatoriamente al acto de entrega del premio.

La no asistencia al acto, tanto de ganadores como de finalistas, implica la renuncia al premio.

En caso de que ganadores y/o finalistas no pudieran asistir al acto, deberá recoger el premio

una persona autorizada, lo cual se ha de

comunicar con la suficiente antelación.

Los gastos de desplazamiento, estancia, etc. correrán a su cargo.

SEXTA. Derechos de autor

Los trabajos ganadores así como el resto de seleccionados por el Jurado pasarán a formar parte de un Libro que editará la Editorial ViveLibro y se venderá con el objetivo de recaudar fondos para la Fundación Vicente Ferrer.

El dinero recaudado por la venta de dicho Libro irá destinado a ayudar a los más necesitados a través de dicha Fundación y sus proyectos. Dichos seleccionados no tendrán que comprar la obra si no lo desean, pero la misma será publicada en la antología

La propiedad intelectual de las obras es de sus autores. No obstante, los autores de las obras ganadoras, finalistas y seleccionadas para formar parte del Libro dan su consentimiento y autorización a la entidad organizadora del Certamen para ejercer los derechos de reproducción, distribución, difusión, exposición y comunicación pública, sin ánimo de lucro, a través de los medios y soportes que estime conveniente, para los periodos y limitaciones que la legislación actual española establece, siempre que se mencione la autoría de las mismas y sin que ello comporte ningún tipo de abono de derechos a sus autores ni deriven, en ningún caso, beneficios económicos a favor de dicha entidad.

Los participantes y seleccionados autorizan la citación de sus nombres así como la reproducción de sus obras, en todas las actividades dirigidas a la promoción y difusión del presente Certamen.

SÉPTIMA. Premios

*Categoría cuento:

Ganador:

Diploma impreso, Pieza artística. Lote-Obsequio por cortesía de la Fundación Vicente Ferrer, lote cedido por cortesía de cocineros de reconocido prestigio en el ámbito gastronómico y publicación.

Finalista:

Diploma impreso, Pieza artística. Delantal o libro cedido por cortesía de cocinero de reconocido prestigio en el ámbito gastronómico y publicación.

*Categoría relato corto:

Ganador:

Diploma impreso, Pieza artística. Lote-Obsequio por cortesía de la Fundación Vicente Ferrer, lote cedido por cortesía de cocineros de reconocido prestigio en el ámbito gastronómico y publicación.

Finalista:

Diploma impreso, Pieza artística. Delantal o libro cedido por cortesía de cocinero de reconocido prestigio en el ámbito gastronómico y publicación. Los objetos de ámbito gastronómico (delantal y/o libro de recetas) que formarán parte de los premios de la presente modalidad han sido cedidos, entre otros cocineros de merecido prestigio, por cortesía de: Martín Berasategui, Pepe Rodríguez Rey, Carme Ruscalleda y Quique

Dacosta.

Las piezas de arte que formarán parte de los premios de este II Certamen Literario solidario, ya sea en la presente categoría de Relato Corto/Cuento como en la de Cómico, han sido cedidas por cortesía de: María de Andrés, escultora ceramista, Sala El Taller, dirigido por Olga Nadales y Ana Clavero, El Mago de Bog, dirigido por José Ruiz Sánchez, El Mercado Artesano, dirigido por Mariano Dévora, el Estudio de Arte Fuegos y Óxidos, dirigido por Víctor Ceprián, la Escuela-Taller de Lucía Espinós y sus alumnos, la Escuela de arte y creatividad Blak y su Taller Infantil y, finalmente, por la artista Conchetta y su mundo,

Todos los participantes en el Certamen recibirán un diploma acreditativo de su participación a través del correo electrónico facilitado por los mismos.

El Certamen se reserva la posibilidad de añadir otros premios para los ganadores y finalistas, así como los oportunos accésits de considerarlo necesario.

Los trabajos no seleccionados serán destruidos en el plazo de un mes a partir de la fecha de concesión de los premios.

OCTAVA. Fallo

Tanto la el fallo del Jurado como la fecha, lugar y hora de la entrega de galardones serán comunicados con la debida antelación anunciándose:

-a ganadores y finalistas, por vía telefónica

-al resto de participantes, a través del blog: madresdefuencarral.blogspot.com.es

NOVENA. Aceptación

Las cuestiones no previstas y no especificadas en las presentes bases serán resueltas por el jurado según su libre albedrío.

La participación en este II CERTAMEN LITERARIO SOLIDARIO DE FUENCARRAL implica la plena aceptación del contenido de estas bases.

DÉCIMA. Protección de Datos

Dado que los datos solicitados por el presente Certamen Literario Solidario no se recogen con un fin comercial, no es necesaria la adaptación a la Ley de Protección de Datos. La finalidad del tratamiento de los datos de carácter personal será únicamente a efectos de la participación en dicho concurso conforme a las Bases del mismo y, por tanto, no se utilizarán para ninguna finalidad diferente.

Una vez finalizado el Certamen Literario, los datos serán destruidos y no se conservará ningún tipo de datos de carácter personal.

Sin embargo, la recogida de datos de carácter personal es imprescindible para la participación en el Certamen.

madresdefuencarral.blogspot.com.es